

Asunto: Declaratoria de Procedencia. 107/LFAR/2021 Saltillo capital de Coahuila de Zaragoza, a 24 de enero de 2021.

Anayanqui Treviño González.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo II numeral 8, de la Invitación a la ciudadanía en general y a la militancia del Partido Acción Nacional en el estado de Coahuila, para participar como precandidatas y precandidatos en el proceso interno de selección, vía designación, para la elección DE LAS CANDIDATURAS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2021, me permito extender la **DECLARATORIA DE PROCEDENCIA**, de su registro como precandidato a Regidor del Ayuntamiento de San Buenaventura, Coahuila.

Formula:

Regidor Propietario	Anayanqui Treviño González
Regidor Suplente	Ivonne Lizeth Muñiz Arriaga

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente.

"Por una Patria Ordena y Generosa y una Vida Mejor y más Digna para Todos"

Lic. Luis Fernando Aguirre Rodríguez.

Secretario General del Comité Directivo Estatal del PAN en Coahuila.

